

Republica; Unica Considera; e de equas designada esta ju. con
 ereja; Perdonada a obed; que se autor lo quemase del Dañado de
 M. Acuerdo. se ay a con multa de todo este hecho y los Cau; Comu. de
 Cantal; que en linterin se suspenda; las Carozas Expressadas y dicitamen
 las ay a pades el que no de abacamento de Canallas solo se en
 los dex; Drogia de sea fuerdo se ponga con la notoriedad del Exotto
 con la misma copia se ay a faja al s. Marq. de Villadarias =
 Lizo se delat; de Navarra hecha a este Cauido para loolver en
 Osta de la Orden de M. Vintinu. Dinyas al s. Correo. J
 zelas; y lo que y en ore a territorio de este Correo; la introduccion
 el mal Contajoso que se ay a ore en Alemania y de mar gares
 que son enen de ay a ordenes de quien hizo exgerial delat; y lo
 Vanello y la ju. s; este ay a unto en el Cauido ante; y lo graduado
 a un mismo punto de la jornada de estos; y ore = Chauriendo lo
 dido y con ferido; Descaudo con ay a ore a todo quanto deden el
 maior seru; de M. y vene stru; j; como en de lo obligar on dha
 Unidad. Acuerdo que los Cau; Comu; de las; y els d. S. P. S.
 d'antilla ferro juntos con el s. Correo; hazan llamar a los d'ayu
 rados del Campo; y Escriv; de la Camarada y los den las ordenes
 Comu; para este importante fin; con lo demas que quedaren
 para un mejor logro; que para todo se le da amplia facultad
 sin limitaz; alguna Dando quenta ala Junta de lo que
 o currie para que notenja entendido; y se estria a las de
 Contaco; Oribueta flor de para que de ay a ore clamano todas en esta
 providencia; concurran con ay a ore; al ay a ore de esta y n
 Introduzion =

Peten Me
 mania =

Ostad; Amrauel
 de la orden de la guerra
 de los soldados =

Capuchinos

Antes de hacerse este acuerdo entraron los s. D. Diego y otro
 Carrero; D. Diego zarinas; el Conde del Oreal; y D. Francisco
 Molina Almirante de =
 Lazuñe Anarada que el s. Conde del Oreal Res; vintea el s. Mar
 que de Mirabel Comandante de esta Provincia se ay a ore y la
 resoluz tomada en el Cauido de esci del con. s. Aquarrel
 Increa de dar a los soldados Diputados de la Guardia de ay a ore =
 Ouse Una d. Redula de M. firmada de un Romano
 Refrendada de D. Joseph Fran; Saer de Victoria; sus. Dada
 en Buen Retiro ay a ore de Agosto proximo ay a ore para lo
 en que haze delat; que por quanto con motivo de la turbacion es
 Gen; y vintea de las en estos Reynos el a. doctor. y sci; y fuesen uo dar
 las mas ay a ore a las ay a ore providencias a la maya que ay a ore y de uo abia.
 Entre las quales fue; que el Comu; y los Capuchinos de esta ciudad

